

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 15-07-2016 11:50:32

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-473-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL HUMBERTO RICARDO LOREN ARRIAGADA E.I.R.L	<b>A Sr (a)</b> :	RICARDO LOREN ARRIAGADA
<b>DIRECCIÓN</b> :	DAVID PERRY 0560	<b>FONO</b> :	56-45-2220205
<b>RUT</b> :	76.386.842-7	<b>FAX</b> :	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	sillas para profesores, Escuela Belgica, Fondos SEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102 2239-8-LP14	sillas para trabajar	150	(1097268) SILLA DE PROFESOR - SUPERNOVA TAPIZADA 48X49X83 CM 1117268	(1097268) SILLA DE PROFESOR - SUPERNOVA TAPIZADA 48X49X83 CM; Código: ;Región : VIII	20.000,00	0,00	0,00	3.000.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>3.000.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>600.000</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>2.400.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>456.000</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>2.856.000</b>

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

### Observaciones:

sillas para profesores, Escuela Belgica, Fondos SEP, Despacho a Av. Los Heroes 316 Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra  
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>